

Bloq. Saber		Saberes Básicos
3.MAM.B1	A. Escucha, visionado y percepción.	
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.
Bloq. Saber		Saberes Básicos
3.MAM.B2	B. Interpretación, improvisación y creación	
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.
	3.MAM.B2.SB3	Técnicas de estudio y de control de emociones.
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.

1	Unidad de Programación: LA EDAD MEDIA		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.		
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Grafías convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		15	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	60	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		30	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20	
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		15	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

2	Unidad de Programación: RENACIMIENTO		1ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B1.SB5	Herramientas y plataformas digitales de música.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB4	Técnicas de improvisación y/o creación guiada y libre.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		15	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	60	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		30	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20	
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		15	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

3	Unidad de Programación: EL BARROCO		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		15	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	60	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		30	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20	
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		15	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

4	Unidad de Programación: EL CLASICISMO		2ª Evaluación	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B2.SB1	La partitura. Graffas convencionales y no convencionales: conocimiento, identificación y aplicación en la lectura y escritura musical.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		15	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	60	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE2.CR2	Elaborar opiniones originales e informadas acerca de manifestaciones de música, movimiento y folclore, de forma oral y/o escrita, utilizando y seleccionando los recursos a su alcance con autonomía y espíritu crítico.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		30	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20	
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		15	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

5	Unidad de Programación: EL ROMANTICISMO		Final	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB5	Técnicas de ejecución y creación de danzas y coreografías.		
	3.MAM.B2.SB6	Posibilidades sonoras y musicales de distintas fuentes y objetos sonoros.		
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		15	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	60	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		30	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR3	Crear esquemas rítmicos y melódicos sencillos, de forma individual o en grupo, desarrollando la autoestima y la imaginación.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20	
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		15	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA

6	Unidad de Programación: EL SIGLO XX		Final	
	Saberes básicos:			
	3.MAM.B1.SB1	Elementos básicos de la música, del movimiento y del folclore.		
	3.MAM.B1.SB2	Propuestas musicales y de movimiento de diferentes géneros, estilos, épocas y culturas.		
	3.MAM.B1.SB3	La música tradicional de España. El folclore de Castilla-La Mancha: canciones, instrumentos, bailes y danzas. Intérpretes, agrupaciones y principales manifestaciones.		
	3.MAM.B1.SB4	Normas de comportamiento básicas en la recepción de la música, del movimiento y del folclore: silencio, respeto y valoración.		
	3.MAM.B2.SB10	Repertorio de manifestaciones expresivas de la música, del movimiento y del folclore de España y, en particular, de Castilla-La Mancha.		
	3.MAM.B2.SB11	Normas de comportamiento básicas en la interpretación y creación musical.		
	3.MAM.B2.SB2	Técnicas elementales para la interpretación: técnicas vocales, instrumentales, corporales y gestuales.		
	3.MAM.B2.SB7	Paisajes sonoros con objetos, medios vocales, instrumentales, corporales y nuevas tecnologías.		
	3.MAM.B2.SB8	El cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos.		
	3.MAM.B2.SB9	Repertorio de distintos tipos de música vocal, instrumental o corporal individual y/o grupal.		
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE1	Analizar diversas propuestas musicales, de movimiento y de folclore, identificando sus principales rasgos estilísticos y estableciendo relaciones con su contexto, para valorar el patrimonio musical, dancístico y folclórico como fuente de disfrute y enriquecimiento musical.		20	
	3.MAM.CE1.CR1	Explicar, con actitud abierta y respetuosa, las funciones desempeñadas por determinadas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, relacionándolas con las principales características de su contexto.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR2	Identificar los principales rasgos estilísticos de distintas propuestas musicales, dancísticas y folclóricas, evidenciando una actitud de apertura, interés y respeto en la escucha o el visionado de las mismas.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE1.CR3	Apreciar los rasgos que hacen que las manifestaciones del folclore se vinculen con las tradiciones y costumbres de un pueblo, potenciando la búsqueda de la propia identidad cultural.	20	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE2	Identificar los elementos constitutivos de la música, del movimiento y del folclore, en diferentes propuestas artísticas, argumentando sobre ellos de forma adecuada, autónoma y crítica, para comprender y valorar el hecho artístico.		15	
	3.MAM.CE2.CR1	Identificar los elementos de la música, del movimiento y del folclore, mediante la lectura, audición o visionado de ejemplos, aplicando la terminología adecuada en el momento de describirlos y valorar su función.	60	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE3	Interpretar y crear, de manera individual o colectiva, fragmentos musicales, movimientos y manifestaciones de folclore, utilizando los elementos básicos del lenguaje de la música y la danza, para favorecer la imaginación, autoexpresión y socialización.		30	
	3.MAM.CE3.CR1	Utilizar el lenguaje musical, del movimiento y del folclore, convencional y no convencional, en las actividades de interpretación individual o colectiva, favoreciendo su uso como vehículo para la autoexpresión.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE3.CR2	Participar en las actividades de música, danza y de folclore propuestas, con actitud abierta, asumiendo el papel asignado y contribuyendo a la socialización del grupo.	50	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE4	Aplicar habilidades y técnicas propias de la interpretación e improvisación en la ejecución de diversas propuestas artísticas, mediante la utilización adecuada de las herramientas tecnológicas y audiovisuales, de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, para descubrir nuevas posibilidades de expresión de ideas y sentimientos, que potencien la seguridad, la autoestima y la confianza en uno mismo.		20	
	3.MAM.CE4.CR1	Usar las técnicas propias del uso de la voz, de los recursos tecnológicos y audiovisuales, del cuerpo, de los objetos y de los instrumentos requeridos en las tareas de interpretación e improvisación artística, potenciando la seguridad en uno mismo y el control de emociones.	30	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR2	Utilizar la interpretación e improvisación musical y corporal como medio de expresión de ideas y sentimientos, favoreciendo la autoexpresión y la autoestima.	40	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE4.CR3	Comprender la importancia del cuidado de la voz, del cuerpo y de los instrumentos, en las tareas de interpretación e improvisación de música, de movimiento y de folclore, favoreciendo hábitos de bienestar y seguridad.	30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	C. Espec / Criterios evaluación		%	Cálculo valor CR
3.MAM.CE5	Participar activamente en la propuesta, organización y realización de proyectos musicales, de movimiento y de folclore, a través de cualquier manifestación expresiva y el uso de las nuevas tecnologías, para fomentar la responsabilidad y el espíritu colaborativo.		15	
	3.MAM.CE5.CR1	Colaborar en el proceso del desarrollo de proyectos vinculados a cualquier tipo de manifestación expresiva musical, de movimiento y de folclore, aportando el conocimiento y habilidades técnicas personales al trabajo de equipo, con responsabilidad y actitud de disfrute.	50	MEDIA PONDERADA
	3.MAM.CE5.CR2	Utilizar y seleccionar de forma autónoma los diferentes recursos personales y materiales del entorno, para aportar riqueza y originalidad al proyecto de música, de movimiento y de folclore del conjunto de clase, potenciando el espíritu colaborativo.	50	MEDIA PONDERADA



1. METODOLOGÍAS

Método o tácticas de trabajo y organización de tiempos

Tácticas didácticas.

Citando el **Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo**, podemos destacar que la adquisición y el desarrollo de las competencias clave del Perfil de salida del alumnado al término de la enseñanza básica, que se concretan en las competencias específicas de cada materia o ámbito de la etapa, se verán favorecidos por metodologías didácticas que reconozcan al alumnado como agente de su propio aprendizaje.

De este modo, las orientaciones metodológicas, didácticas y organizativas de la enseñanza para el presente curso académico se basarán en acercarnos a los contenidos anteriormente presentados a través de la práctica musical, donde cada grupo de clase se organiza a modo de orquesta. Los pilares de esta metodología son:

Cambio de la formación musical basada casi exclusivamente en el proceso cognitivo, a un proceso formativo donde lo procedimental y el empirismo son fundamentales y a través de su desarrollo se accede al conocimiento de los aspectos esenciales de la música.

Uso de los dispositivos electrónicos, tanto tabletas como móviles, como herramientas educativas dentro y fuera del aula, pasando a ser elementos que distraen su atención a convertirse en una herramienta más en el desarrollo de nuestra materia, que nos permite educar además, en el buen uso de estos dispositivos, aumentar su motivación y trabajar con aplicaciones que nos ofrecen muchas posibilidades en el aula de música: diferentes timbres, instrumentos para todos, grabaciones, afinación, etc.

Así, para conseguir estos pilares fundamentales utilizaremos las siguientes orientaciones metodológicas y didácticas:

Trabajar en primer lugar, desde la práctica musical (instrumental, vocal, mixta, movimiento, etc.), llegando así a la teoría musical y realizando adaptaciones de partituras que contengan los diferentes contenidos propuestos a trabajar en cada uno de los cursos. Una vez que se hayan trabajado e interiorizado de manera práctica, se pasará a su asimilación teórica, facilitando así este proceso de aprendizaje en nuestro alumnado. Para ello, este año se han adaptado y programado piezas que serán trabajadas durante todo el curso, permitiendo así alcanzar, a través de la práctica instrumental los bloques en cada una de las unidades didácticas programadas. Estas piezas se adjuntan en la siguiente tabla, permitiendo gran flexibilidad para ir incorporando o cambiando algunas de estas piezas en función del gusto de nuestro alumnado.

Cambio del concepto del prototipo del profesor y alumno en el aula. Ambos deben asumir una nueva forma de relación educativa basada en la búsqueda conjunta, el consenso y la aportación constante de contenido al grupo de trabajo colaborativo.

El uso en el aula de los dispositivos electrónicos como herramientas fundamentales en el desarrollo educativo. Estos dispositivos nos permitirán, entre otras muchas cosas, una democratización al acceso del acto de tocar de cualquiera, tenga formación musical previa o no. Además, servirán para casi todas las gestiones de los diferentes roles del proyecto: edición de partituras o el uso de diferentes *¿instrumentos?* musicales.

Agrupamientos.

Para el desarrollo de la práctica instrumental, el alumnado trabajará de manera individual con su instrumento (flauta) y la presencia y ayuda del docente quien guiará a cada alumno y alumna en este proceso de aprendizaje. Del mismo modo, la práctica auditiva será realizada de manera individual, mientras que los proyectos y trabajos grupales, tendrán un componente grupal. Así y, de cara a que el alumna desarrolle habilidades sociales, toma de decisiones y aprenda a trabajar en grupo respetando la opinión y criterio de otras personas, los grupos de trabajo serán elaborados por el profesor con el fin de favorecer estos objetivos mencionados y otros que aparecen a lo largo de esta programación.

Organización de los espacios y del tiempo.

Debido a las características de este centro, el espacio elegido para realizar las diferentes actividades será en aula de cada grupo, el patio de recreo (siempre que no se esté haciendo uso de él por parte de otros docentes) y el parque colindante con las instalaciones del centro.

La elección de realizar algunas tareas en espacios fuera del centro se hace con la pertinente autorización de las familias de los alumnos/as y siempre que todos/as tengan permiso de sus familias para tal fin.

Materiales y recursos didácticos.

En relación a los materiales y recursos didácticos para trabajar los diferentes contenidos planteados en la presente programación, el centro aportará diferentes materiales que pudieran hacer falta para la elaboración de los distintos proyectos como cartulinas, pegamento, cordones/cuerdas.

Por su parte, el docente aportará un cómic de las principales épocas históricas a fin de introducir al alumnado en los diferentes contextos; las partituras de las piezas a interpretar, proporcionando también las audiciones programadas para la práctica auditiva. Finalmente, el alumnado deberá aportar su instrumento (flauta) para trabajar la práctica instrumental.

2. MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA

En este apartado expondré, atendiendo a la normativa vigente en dicha materia, las medidas de apoyo educativo programadas con la que se intentará dar respuesta a las necesidades de todo nuestro alumnado a través de la siguiente tabla:

MEDIDAS DE APOYO EDUCATIVO

- Ubicación del alumno/a en clase
- Elección de un instrumento adecuado
- Adaptación de partituras
- Adaptación de tareas, actividades y proyectos
- Refuerzo en alguno de los recreos
- Alumno tutor

Estas medidas programadas en los Planes de Trabajo para estos alumnos/as que lo precisen se realizarán atendiendo en primera instancia a la **Ley Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre**, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación y, en especial, a su artículo 20 en el que se dicta que las Administraciones educativas desarrollarán orientaciones para que los centros docentes puedan elaborar planes de refuerzo o de enriquecimiento curricular que permitan mejorar el nivel competencial del alumnado que lo requiera.

Quienes promocionen sin haber superado todas las materias seguirán los planes de refuerzo que establezca el equipo docente, que revisará periódicamente la aplicación personalizada de los mismos en diferentes momentos del curso académico y, en todo caso, al finalizar el mismo. Este alumnado deberá superar las evaluaciones correspondientes a dichos planes, de acuerdo con lo dispuesto por las Administraciones educativas. Esta circunstancia será tenida en cuenta a los efectos de promoción y titulación previstos en los apartados anteriores.

La permanencia en el mismo curso se considerará una medida de carácter excepcional y se tomará tras haber agotado las medidas ordinarias de refuerzo y apoyo para solventar las dificultades de aprendizaje del alumno o alumna. En todo caso, el alumno o alumna podrá permanecer en el mismo curso una sola vez y dos veces como máximo a lo largo de la enseñanza obligatoria. Independientemente de que se hayan agotado el máximo de permanencias, de forma excepcional en el cuarto curso se podrá permanecer en él un año más, siempre que el equipo docente considere que esta medida favorece la adquisición de las competencias establecidas para la etapa, en cuyo caso se podrá prolongar un año el límite de edad al que se refiere el apartado 2 del artículo 4.

Del mismo modo y, en segunda instancia atendemos a la normativa en vigor autonómica, concretamente al **Decreto 85/2018, de 20 de noviembre**, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la Comunidad Autónoma de Castilla La Mancha, y siguiendo las directrices que establece.

Para la creación de los documentos de adaptación al alumnado con necesidades especiales, a nivel de aula e individualizados referidos en el Decreto, se adoptarán las siguientes medidas:

Creación de medidas de inclusión educativa a nivel de aula:

Las estrategias organizativas de aula empleadas por el profesorado que favorecen el aprendizaje como son: el trabajo por rincones, la co-enseñanza, la organización de contenidos por centros de interés, los bancos de actividades graduadas, uso de agendas o proyectos visuales, entre otras.

Los programas de detección temprana de dificultades de aprendizaje diseñados por el equipo docente con la colaboración del equipo de Orientación y Apoyo o el Departamento de Orientación.

Los grupos o programas de profundización y/o enriquecimiento que trabajen la creatividad y las destrezas de pensamiento para el alumnado que lo precise.

La tutoría individualizada, dirigida a favorecer la madurez personal y social del alumnado, así como favorecer su adaptación y participación en el proceso educativo.

Las adaptaciones y modificaciones llevadas a cabo en el aula para garantizar el acceso al currículo y la participación, eliminando tanto las barreras de movilidad como de comunicación, comprensión y cuantas otras pudieran detectarse.

Cuantas otras propicien la calidad de la educación para todo el alumnado y el acceso, permanencia, promoción y titulación en el sistema educativo en igualdad de oportunidades y hayan sido aprobadas o propuestas por la Consejería competente en materia de educación.

Creación de medidas individualizadas:

Las adaptaciones de carácter metodológico en la organización, temporalización y presentación de los contenidos, en la metodología didáctica, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación ajustados a las características y necesidades del alumnado de forma que garanticen el principio de accesibilidad universal.

Las adaptaciones curriculares de profundización y ampliación o los programas de enriquecimiento curricular y/o extracurricular para el alumnado con altas capacidades.

Las actuaciones de seguimiento individualizado llevadas a cabo con el alumnado derivadas de sus características individuales y que en ocasiones puede requerir la coordinación de actuaciones con otras administraciones tales como sanidad, bienestar social o justicia.

Creación de medidas extraordinarias:

Artículo 9. Criterios generales.

Son medidas extraordinarias de inclusión educativa aquellas medidas que implican ajustes y cambios significativos en algunos de los aspectos curriculares y organizativos de las diferentes enseñanzas del sistema educativo. Estas medidas están dirigidas a que el alumnado pueda alcanzar el máximo desarrollo posible en función de sus características y potencialidad.

La adopción de estas medidas requiere de una evaluación psicopedagógica previa, de un dictamen de escolarización y del conocimiento de las características y las implicaciones de la medida por parte de las familias o tutores/as legales del alumnado.

Las medidas extraordinarias de inclusión educativa requieren un seguimiento continuo por parte del equipo docente, coordinado por el tutor o tutora del grupo con el asesoramiento del o de la responsable en orientación educativa y el resto de profesionales educativos que trabajan con el alumnado y se reflejarán en un Plan de Trabajo.

Artículo 10. Adaptaciones curriculares significativas.

Las adaptaciones curriculares significativas se podrán realizar en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria al alumnado que lo precise y así se contemple en su Dictamen de Escolarización.

Estas adaptaciones podrán ser eliminadas cuando el alumnado haya alcanzado las competencias básicas que le permitan seguir el currículo del grupo de clase en el que está escolarizado.

La adopción de esta materia supone que la evaluación del alumnado hará referencia al nivel y curso seleccionado para la realización de la adaptación curricular significativa, siendo la Dirección General con competencias en materia de atención individualizada la que indique el procedimiento para hacer constar esta medida en los documentos oficiales de evaluación.

Las adaptaciones curriculares significativas quedarán recogidas en el documento programático Plan de Trabajo regulado en el artículo 24.

Perfiles de alumnos/as a los que van destinados:

Alumnado con necesidad específica de apoyo educativo (ACNEAES).

Los alumnos/as que presenten necesidades educativas especiales (ACNEES): por discapacidad o trastornos graves de conducta.

Los alumnos/as con incorporación tardía al sistema educativo, como puede ser el caso de alumnos extranjeros.

Alumnado con altas capacidades intelectuales.

Alumnado con dificultades específicas y/o de desfase curricular en las áreas instrumentales.

Alumnado que no alcance el nivel suficiente en algunas de las áreas, en cualquiera de las fases del curso.

Alumnos/as que promocionan con evaluación negativa (alumnos/as con materias pendientes).

Alumnado repetidor (especialmente el que aprobó la materia de música y que repite por otras).

Alumnos/as que deban presentarse a la convocatoria extraordinaria.

Se elaborarán los planes de refuerzo educativo necesarios una vez se haya detectado al alumnado afectado, tras las primeras y pertinentes pruebas de nivel. Siempre en colaboración con el Departamento de Orientación. En principio, los Planes de Trabajo y/o Refuerzo Educativo se elaborarán ante la realidad concreta de cada alumno/a, planteando una reducción o modificación de la exigencia en las tareas programadas para alcanzar cada uno de los criterios de evaluación establecidos en los bloques de contenidos trabajados.

La programación tendrá en cuenta que ni todos los alumnos/as adquieren el mismo tiempo, ni con la misma intensidad los contenidos tratados. Por eso se diseña de modo que asegure un nivel mínimo para todo el alumnado al final de la etapa, dando oportunidades para recuperar los conocimientos no adquiridos en su momento.

La atención individualizada en el programa de música se concreta, sobre todo, en su programación en espiral. Este método consiste en prescindir de los detalles en el primer contacto del alumno/a de un tema, y preocuparse por ofrecer una visión global del mismo. De este modo, la atención individualizada, desde el punto de vista metodológico, debe estar presente en todo el proceso de aprendizaje y llevará al profesorado a:

Propiciar que la velocidad del aprendizaje la marque el propio alumno/a.

Intentar que la comprensión del alumnado de cada contenido sea suficiente para una mínima aplicación y para enlazar con los contenidos que se relacionan con él.

La mayoría de las piezas y los ejercicios que tenemos para interpretar , tanto vocal como instrumentalmente, se presentan con sugerencias para añadirles líneas melódicas o rítmicas adaptadas a diferentes niveles en función de su dificultad. Así, tendremos una distribución de papeles según las habilidades individuales del alumnado. Considerando que la interpretación colectiva, por ejemplo, de una pieza musical, funciona como un engranaje, el esfuerzo y las posibilidades de cada cual contribuirán igualmente al efecto global de la pieza y a su éxito.

Así, las actividades de composición también se plantearán, siempre que sea posible, de manera que puedan ejecutarse en grupo, para fomentar el aprendizaje colaborativo entre todo el alumnado.

Finalmente, destacar que las actividades de audición serán guiadas en los cursos de Educación Secundaria Obligatoria, dejando la puerta abierta al análisis y la observación, para que los alumnos/as puedan proponer otros elementos musicales no explicitados pero inherentes a la estructura musical.

3. EVALUACIÓN.

1. Cómo evaluar: Procedimientos de evaluación.

Para la evaluación de los Estándares de aprendizaje, nos serviremos de las siguientes técnicas e instrumentos:

La observación directa y continua durante todo el proceso de aprendizaje de cualquier actividad. Poniendo especial énfasis en los estándares referentes a las actitudes, valores y motivacionales. Para ello, utilizaremos la aplicación iDoceo, equivalente a un cuaderno del profesor.

Para las interpretaciones musicales (instrumentales, coreográficas o de percusión corporal), con el fin de proporcionar una nota lo más justa posible, nos ayudaremos de rúbricas.

La revisión y análisis sistemático de trabajos realizados de manera individual o grupal. Se valorará no solo el resultado final, sino que se tendrá en cuenta todo proceso de aprendizaje. Para una evaluación más ajustada a la realidad, en la que se valoren de manera proporcional todos los aspectos necesarios en la realización y presentación de estos, nos serviremos de rúbricas.

La realización de pruebas objetivas para los contenidos teóricos.

Comentarios de audiciones a través de guías de audición proporcionadas por el profesor.

Fichas de las películas visionadas en clase.

La autoevaluación y coevaluación del alumnado sobre sus propias actividades. Para ello, se le proporcionará tablas, cuestionarios y rúbricas.

2. Cuando evaluar: Momentos del proceso de evaluación.

Teniendo en cuenta las pautas que guían la evaluación del alumnado, continua, formativa e integradora, a lo largo del curso se realizarán las siguientes evaluaciones:

Evaluación inicial: al comienzo de cada unidad didáctica se realizará una evaluación inicial del alumnado con el fin de conocer el nivel de conocimientos de dicha unidad o tema.

Evaluación continua: en base al seguimiento de la adquisición de las competencias clave, logro de los objetivos y criterios de evaluación a lo largo del curso escolar la evaluación será continua.

Evaluación formativa: durante el proceso de evaluación el docente empleará los instrumentos de evaluación para que los alumnos sean capaces de detectar sus errores, reportándoles la información y promoviendo un feed-back.

Evaluación integradora: se realiza en las sesiones de evaluación programadas a lo largo del curso. En ellas se compartirá el proceso de evaluación por parte del conjunto de profesores de las distintas materias del grupo coordinados por el tutor. En estas sesiones se evaluará el aprendizaje de los alumnos en base a la consecución de los objetivos de etapa y las competencias clave.

Evaluación final: de carácter sumativo y realizada antes de finalizar el curso para valorar la evolución, el progreso y el grado de adquisición de competencias, objetivos y contenidos por parte del alumnado.

Autoevaluación y coevaluación: para hacer partícipes a los alumnos en el proceso evaluador. Se harán efectivas a través de las actividades, trabajos, proyectos y pruebas que se realizarán a lo largo del curso y que se integrarán en las diferentes situaciones de aprendizaje que se definan.

3. Calificación y Criterios de Calificación.

Para los cursos de la ESO, el artículo 22 del **Decreto 82/2022, de 12 de julio**, contempla que los resultados de la evaluación se expresarán en los términos **Insuficiente (IN)** para las calificaciones negativas; **Suficiente (SU)**, **Bien (BI)**, **Notable (NT)** o **Sobresaliente (SB)** para las calificaciones positivas.

De la misma forma, es necesario remarcar que los criterios de calificación de esta Programación Didáctica serán la nota resultante de la suma ponderada de la calificación de todos los Criterios de evaluación.

4. Recuperación del proceso de aprendizaje

Para el alumnado que suspenda algún trimestre, con el objetivo de ayudarle a recuperar los conocimientos no adquiridos, el Departamento de Música planteará una serie de actividades de refuerzo, concretadas en un plan de recuperación.

Dichas actividades, serán de carácter diverso, atendiendo a los criterios de evaluación no superados durante esta evaluación correspondiente.

Asimismo, se tendrá en cuenta, sobre todo en los contenidos de carácter eminentemente prácticos, la evolución del alumnado durante todo el curso escolar.

El plan de recuperación le será dado en mano a cada uno de los alumnos y, además, se enviará una copia a las familias a través de la plataforma **EducamosCLM**.

5. Alumnado con Música pendiente de cursos anteriores. Sistema de recuperación.

Aquel alumnado que tenga suspensas materias de cursos inferiores al que se encuentran matriculados, realizará un **Plan de Trabajo (PT)** que determinará la manera de recuperar la asignatura.

Cada docente seguirá su propio proceso de recuperación de la asignatura bajo la supervisión del profesor del departamento o jefe del departamento en su defecto.

Deberán realizar diferentes trabajos (lenguaje musical, interpretación, cuestionarios, investigación, etc.) en los plazos que se establezcan en su PT. El profesor realizará un seguimiento periódico del proceso.

Como la asignatura de música no es obligatoria en todos los cursos, nos encontramos con alumnos que tienen la asignatura no superada del curso pasado y este curso no están matriculados en la asignatura de música, como es el caso de alumnos de 3º y 4º ESO.

De forma general se proponen los siguientes **mecanismos de recuperación**, atendiendo a la optatividad de la materia en tercero y cuarto de enseñanza secundaria obligatoria:

Alumnos de 3ºESO que tengan suspensa Música de 2ºESO.

- **Criterios de recuperación:**
- Si cursa Música activa, movimiento y folclore de 3º ESO: elaboración de un plan de trabajo sobre cuestiones teóricas y aprobarlas dos primeras evaluaciones de tercero.

Si el alumno/a no supera esta convocatoria, deberá elaborar un plan de trabajo global y presentarse a la Prueba de contenidos teóricos/prácticos ordinaria el día estipulado por el departamento. Si no se supera dicha prueba extraordinaria, recibirá un plan de trabajo para afrontar la prueba extraordinaria el día estipulado por el departamento.

- Si NO cursa Música activa, movimiento y folclore: elaboración de un plan de trabajo trimestral sobre cuestiones teóricas y prácticas, además, deberá realizar el día estipulado por el departamento.

Si el alumno no supera dicha prueba y plan de trabajo tendrá la oportunidad de recuperar en la evaluación ordinaria. Esta prueba consistirá en una prueba de contenidos teóricos/prácticos y la elaboración de un plan de trabajo global el día estipulado por el departamento.

Si no supera dicha prueba extraordinaria, deberá presentarse a la prueba teórica/práctica extraordinaria de junio y elaboración de plan de trabajo. La prueba será el día estipulado por el departamento de junio de 2026.

En el presente curso, nuestro departamento de música ha identificado un grupo de alumnos que se encuentran en riesgo de repetición debido a diversas dificultades en su proceso de aprendizaje. Como equipo docente, creemos firmemente en la importancia de ofrecer un apoyo integral y adaptado a las necesidades de cada estudiante. A continuación, se detallan las estrategias y acciones que implementaremos para abordar esta situación:

1. Identificación y Análisis de Necesidades

Realizaremos un diagnóstico inicial para identificar a los alumnos en riesgo, considerando aspectos académicos, emocionales y sociales. Utilizaremos herramientas de evaluación continua, encuestas y reuniones con otros docentes y tutores para obtener una visión completa de cada caso.

2. Planificación de Intervenciones Personalizadas

Con base en el diagnóstico, diseñaremos planes de intervención individualizados que aborden las necesidades específicas de cada alumno. Esto incluirá:

- **Adaptaciones curriculares:** Modificaremos el contenido y la metodología para facilitar el aprendizaje.
- **Actividades complementarias:** Propondremos actividades extracurriculares que refuercen las habilidades musicales y fomenten el interés por la materia.

3. Refuerzo Educativo y Tutorización

Implementaremos sesiones de refuerzo educativo en grupos reducidos, donde los alumnos puedan recibir atención más personalizada. Además, asignaremos tutores que actúen como mentores, brindando apoyo emocional y académico.

4. Fomento de la Motivación y la Autoestima

Desarrollaremos actividades que promuevan la participación activa y el reconocimiento de logros, por pequeños que sean. La creación de un ambiente positivo y de confianza será fundamental para ayudar a los alumnos a superar sus dificultades.

5. Colaboración con Familias

Involucraremos a las familias en el proceso educativo, organizando reuniones periódicas para informarles sobre el progreso de sus hijos y proporcionarles herramientas que les permitan apoyar el aprendizaje en casa.

6. Evaluación Continua y Ajustes en el Plan de Acción

Estableceremos un sistema de evaluación continua que nos permita monitorear el progreso de los alumnos en riesgo. Realizaremos ajustes en los planes de intervención según los resultados obtenidos, asegurando una respuesta flexible y adaptativa a las necesidades cambiantes.

7. Compromiso del Equipo Docente

Todo el equipo del departamento se compromete a trabajar de manera colaborativa y comunicativa, compartiendo buenas prácticas y recursos que beneficien a los alumnos en riesgo. La formación continua del personal también será una prioridad, para asegurar que contamos con las herramientas necesarias para abordar esta problemática.

A través de estas acciones, nuestro departamento busca no solo reducir el riesgo de repetición, sino también potenciar el desarrollo integral de nuestros alumnos. Estamos convencidos de que, con un enfoque proactivo y colaborativo, podemos marcar la diferencia en la vida académica y personal de cada estudiante.

4. ACTIVIDADES EXTRAESCOLARES Y COMPLEMENTARIAS

En relación a las actividades extraescolares y complementaria, desde la materia de música se llevarán a cabo las actividades que se recogen en la siguiente tabla, atendiendo siempre a priorizar la seguridad y correcta custodia de nuestro alumnado. Del mismo modo, al igual que otros aspectos de esta programación, se programa con la suficiente flexibilidad, permitiendo su adaptación a nuevos retos que se presenten a lo largo del curso, así como a diferentes circunstancias que puedan ocasionar algunos cambios.

Conciertos en el centro Spring Festival

Entiendo que para conseguir una formación completa en nuestra materia, nuestro alumnado tiene que vivenciar y experimentar tocar, al menos, un concierto con público, por lo que se prevé realizar un concierto a modo de concurso, en el que el alumnado participante tocará una pieza, votando

como jurado cada clase a una diferente a través de sus delegados/as o subdelegados/as. (Todos los niveles. Tercer trimestre).

Certamen

Montes de Toledo

Anualmente se celebra en la provincia de Toledo un certamen musical en el que participan una amplia mayoría de los centros de esta provincia. Se basa en un modelo de concierto- concurso, en el que los centros participantes realizan una interpretación con una o varias clases de una pieza trabajada. El centro ganador es el encargado de organizar el certamen el año siguiente.

Otras actividades

Participación en proyectos interdisciplinares programados a nivel de centro para trabajar de manera transversales. (Todos los niveles. Segundo trimestre).